

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE VIOLONCELLO



**CONSERVATORIO ELEMENTAL DE MÚSICA
“TRIANA” - SEVILLA**

1. INTRODUCCIÓN

Para la realización y desarrollo de esta programación didáctica se ha tomado como marco de referencia el Decreto 17/2009, de 20 de Enero, por el que se establece la Ordenación y el Currículo de las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía, cuya principal finalidad será proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar el conocimiento básico de la música. Asimismo, prestarán especial atención a la educación musical temprana y al disfrute de la práctica musical y de la música como arte. Estas enseñanzas elementales de música tendrán un doble carácter: formativo y preparatorio para estudios posteriores.

De acuerdo con el Decreto anteriormente citado, las enseñanzas elementales de música tendrán un doble modelo organizativo:

- a) Enseñanzas básicas, que son aquellas enseñanzas adecuadas a los procesos formativos y evolutivos de la persona, especialmente pensadas para niños y niñas en edad escolar.
- b) Enseñanzas de iniciación, que son aquellas enseñanzas de introducción a la cultura musical, o de dinamización de la misma, dirigidas a todas las personas, sin distinción de edad o preparación previa.

Las **Enseñanzas Básicas**, mencionadas en el apartado a), son las que se impartirán en el **CEM “Triana”**. Estas enseñanzas se desarrollarán en dos ciclos de dos cursos de duración cada uno. En los cursos primero y segundo del primer ciclo de las mencionadas *Enseñanzas Básicas*, el alumno recibirá **dos horas semanales de Lenguaje Musical y dos horas semanales de clase instrumental colectiva** con un máximo de **tres alumnos por clase**. En cuanto a los cursos primero y segundo del segundo ciclo de estas Enseñanzas, el alumno recibirá **dos horas semanales de Lenguaje Musical y media hora semanal de clase instrumental individual**.

A continuación se exponen algunos aspectos fundamentales a tener en cuenta en la didáctica del aprendizaje instrumental. La etapa de iniciación en una disciplina artística es un período muy importante y delicado. Aquí es donde se produce la evolución más acelerada de toda la vida musical, pues el alumnado comienza por la familiarización con el instrumento y termina, tras cuatro cursos de aprendizaje, asumiendo unos contenidos básicos que le capacitan para afrontar las enseñanzas profesionales con garantías, en el caso de que así lo decida.

Es conveniente recordar que quienes reciben estas enseñanzas básicas son niños y niñas en continuo cambio en su desarrollo físico, intelectual y emocional y que, consecuentemente, necesitan una gradación muy especial de todos los conceptos y su metodología. En este sentido, se considera adecuado en los primeros años, aplicar una enseñanza instrumental basada en la práctica grupal y un mayor seguimiento del aprendizaje mediante dos sesiones semanales. Así, los alumnos y alumnas intercambian experiencias y conocimientos, propiciándose en todo momento contextos motivadores, a la vez que efectivos. Este tipo de enseñanza puede y debe aprovechar la inercia hacia la socialización natural que posee el alumnado para incentivarlo en sus primeros estadios de la enseñanza que son, con mucho, los más significativos de su formación.

Es de suma importancia para la eficacia del proceso de enseñanza-aprendizaje, la atención a los sistemas de estudio en casa, fundamentales para establecer pautas de trabajo individual que harán mucho más sólida la interpretación y fomentarán procesos básicos de análisis y reflexión. Para ello, se desarrollará la concentración y la atención auditiva continuada, a fin de identificar en todo momento los aspectos mejorables y los que ya se dominan. Con ello, se trata de establecer el mecanismo pertinente para que los procesos de aprendizaje que se realizan en la clase con el profesor o profesora, se continúen en la casa de forma autónoma. Una buena técnica de estudio consolidada favorecerá la continuidad y permanencia del alumnado en los centros durante su formación básica.

Actualmente se plantean nuevos retos y motivaciones: Hay un mayor conocimiento de todos los procesos de enseñanza y aprendizaje, se posee una estructura docente más completa y preparada, una tradición de repertorio, nuevas tecnologías que facilitan el trabajo, etc. Esto hace que nos encontremos en un momento muy importante e ilusionante para el cambio hacia planteamientos pedagógicos innovadores.

El disfrute y el aprecio de la música como arte y vehículo etéreo de sensaciones, la creatividad, la vivencia de experiencias gratificantes en común con otros niños y niñas, el conocimiento de nuevas culturas y épocas a través de la música, etc., deben usarse como elementos motivadores. Así, se formarán buenos instrumentistas, pero, además, se contribuirá a la formación de personas íntegras, cuyas cualidades fundamentales sirvan para forjar una sociedad del siglo XXI más tolerante, más justa, más sensibilizada ante los demás y con valores. Entre estos últimos tenemos algunos claros ejemplos aplicables a nuestras aulas como son: la constancia, el entusiasmo, la responsabilidad, la búsqueda de la calidad, la reflexión, la transigencia por el bien común, etc. Estos servirán, no sólo para utilizarlos durante el periodo de formación musical inicial, sino a lo largo de sus vidas.

2. OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES

1. Las enseñanzas elementales de música contribuirán a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

- a) Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.
- b) Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía, con especial atención a la música flamenca.
- c) Interpretar y practicar la música con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación y realización personal.
- d) Desarrollar los hábitos de trabajo individual y de grupo, de esfuerzo y de responsabilidad, que supone el aprendizaje de la música.
- e) Desarrollar la concentración y la audición como condiciones necesarias para la práctica e interpretación de la música.
- f) Participar en agrupaciones vocales e instrumentales, integrándose equilibradamente en el conjunto.
- g) Actuar en público, con seguridad en sí mismo y comprender la función comunicativa de la interpretación artística.
- h) Conocer y comprender las diferentes tendencias artísticas y culturales de nuestra época.

2. Además, las enseñanzas elementales de música contribuirán a desarrollar las capacidades generales y valores cívicos propios del sistema educativo y favorecerán la participación en actividades artísticas y culturales que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS

Los objetivos específicos de las enseñanzas básicas de música serán los siguientes:

- a) Desarrollar la personalidad y sensibilidad del alumnado a través del aprendizaje de la música.
- b) Fomentar la creatividad musical y la capacidad de acción y transformación de los conocimientos.

- c) Favorecer el interés y una actitud positiva del alumnado, ante el hecho artístico relacionado con la música.
- d) Potenciar el desarrollo de sus posibilidades y prepararle para su incorporación a los estudios profesionales de música.

OBJETIVOS GENERALES DE LOS INSTRUMENTOS

La enseñanza instrumental en las enseñanzas elementales básicas tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

1. Adoptar una correcta posición corporal en consonancia con la configuración del instrumento.
2. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento, saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, así como desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del mismo.
3. Adquirir una técnica básica que permita interpretar correctamente en público un repertorio integrado por obras o piezas de diferentes estilos, entre las que se incluyan algunas de autores andaluces o de inspiración andaluza, de una dificultad acorde con este nivel, como solista y como miembro de un grupo.
4. Adquirir y desarrollar hábitos de estudio básicos, correctos y eficaces.
5. Conocer la técnica y los recursos para el control de la afinación del instrumento, en los casos en que su naturaleza así lo permita.
6. Despertar en el alumnado el aprecio y el respeto por el arte de la música a través del conocimiento de su instrumento y de su literatura.
7. Concebir la práctica instrumental como un medio para formar personas íntegras que aprecien y disfruten de la experiencia musical, incorporando estas vivencias a su propia cultura.

OBJETIVOS ESPECIFICOS DE VIOLONCELLO, ESTRUCTURADOS POR CURSOS

CURSO PRIMERO (PRIMER CICLO)

- a) Conocer las partes del violoncello y del arco.
- b) Aprender a sentarse cómoda y equilibradamente con una postura apropiada para sujetar el instrumento.
- c) Aprender a distinguir el sonido de las cuerdas, nombrarlas, reconocerlas y saber donde se encuentran ubicadas.

- d) Aprender a coger y sujetar el arco.
- e) Conocer y tocar cada cuerda con su plano correspondiente.
- f) Conocer la digitación que corresponde a cada dedo de la mano izquierda en primera posición y sus variantes (media posición y extensión) en todas las cuerdas.
- g) Interpretar música en público
- h) Aplicar técnicas de estudio adecuadas para una correcta organización del estudio en casa.

CURSO SEGUNDO (PRIMER CICLO)

- a) Iniciar el estudio de las diferentes posiciones del mástil con sus diferentes variantes y extensiones así como los cambios de posición
- b) Dominar los distintas partes del arco y su relación con el sonido.
- c) Tocar los golpes de arco básicos staccato, detaché y legato.
- d) Ejercitar la memoria, la concentración y la coordinación.
- e) Adquirir técnicas de estudio
- f) Interpretar música en grupo
- g) Interpretar música en público con la suficiente seguridad en sí mismo para comprender la función comunicativa de la música.

CURSO PRIMERO (SEGUNDO CICLO)

- a) Ampliar los recursos técnicos de la mano izquierda: cambios de posición, vibrato, dobles cuerdas...y saber utilizarlos como recursos expresivos.
- b) Ampliar los recursos técnicos de la mano derecha: golpes de arco y articulaciones, cambios de posición, dobles cuerdas, dinámicas... y saber utilizarlos como recursos expresivos.
- c) Desarrollar la memoria
- d) Iniciar el estudio de las diferentes épocas y estilos.
- e) Practicar música en grupo, ampliando la capacidad de oír a los demás miembros del conjunto mientras tocamos el propio instrumento.
- f) Aprender a estudiar para resolver los problemas técnicos e interpretativos con la suficiente autonomía para construir un aprendizaje significativo.

- g) Interpretar en público las diferentes obras o fragmentos del repertorio de 2º de 2º ciclo con la suficiente seguridad en sí mismo y así comprender la función comunicativa de la música.

CURSO SEGUNDO (SEGUNDO CICLO)

- a) Mejorar los recursos técnicos de la mano izquierda: cambios de posición, vibrato, adornos dobles cuerdas, acordes... y utilizarlos como recursos expresivos.
- b) Mejorar los recursos técnicos de la mano derecha: cambios de posición, golpes de arco y articulaciones, dinámicas, dobles cuerdas y acordes, distintas formas de producción del sonido... y utilizarlos como recursos expresivos.
- c) Iniciar el estudio de los golpes de arco fuera de la cuerda.
- d) Iniciar el estudio de las posiciones de pulgar.
- e) Reforzar los mecanismos y aprovechamiento del tiempo del estudio individual, que permitan resolver los problemas técnicos e interpretativos con la suficiente autonomía y construir así un aprendizaje significativo.
- f) Normalizar la memorización como herramienta indispensable para la interpretación en público de obras o fragmentos musicales, sintiendo así la comunicación directa con el oyente e interiorizando, por tanto, el hecho musical.
- g) Interpretar en público con seguridad, reconociendo las respuestas fisiológicas, conductuales y subjetivas que interfieran en la interpretación, identificando las distintas sensaciones trabajar en su control
- h) Conocer e interpretar música de las diferentes épocas y estilos.
- i) Interpretar en público las diferentes obras o fragmento del repertorio de 2º de 2º ciclo con la suficiente seguridad en sí mismo y así comprender la función comunicativa de la música.
- j) Practicar música en grupo, ampliando la capacidad de oír a los demás miembros mientras tocamos el propio instrumento, adaptar nuestra afinación al grupo y desarrollar la sincronización dinámica, rítmica, expresividad...etc.

3. CONTENIDOS

Práctica de ejercicios de relajación y control muscular, de manera que permitan adoptar una postura adecuada del cuerpo, una correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.

Producción del sonido: cuerdas al aire, empleando todo el arco y distintas longitudes de éste.

Principios básicos de la digitación, las arcadas, cambios de cuerda y las ligaduras.

Los golpes de arco básicos, la articulación, la agógica, las dinámicas y el vibrato, como elementos de expresión musical.

Práctica de ejercicios que desarrollen la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.

Técnicas y recursos para el control de la afinación.

Ejercicios para el desarrollo progresivo de la capacidad técnica y mecánica del alumno o alumna: escalas, arpeggios e intervalos, con diferentes articulaciones, velocidades, dinámicas y registros.

Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos.

Estudio de las posiciones.

Estudio de las dobles cuerdas, acordes y trinos.

Práctica de la improvisación libre basada en efectos tímbricos, agógicos, etc., y/o dirigida, sobre esquemas armónicos sencillos, motivos melódicos y rítmicos básicos.

Técnicas y hábitos correctos y eficaces de estudio.

Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.

Conocimiento de obras propias del repertorio del instrumento a través de medios audiovisuales.

Realización de conciertos periódicos con las obras trabajadas.

Estudios y obras que se consideren útiles para el desarrollo de la capacidad interpretativa del alumno.

Práctica de conjunto y/o con medios audiovisuales.

Conocimiento de la fisiología, evolución, construcción y mantenimiento del instrumento.

4. REPERTORIO POR CURSO (MÉTODOS UTILIZADOS)

CURSO PRIMERO (PRIMER CICLO)

- All for Strings Cello Vol. I, Gerald E. Anderson / Robert S. Frost. Ed. Neil A. Kjos Music Company
- Suzuki Cello School Vol. I, Shinichi Suzuki. Ed. Alfred Publishing
- Método práctico. S. Lee
- Método De Dotzaüer. Vol I

CURSO SEGUNDO (PRIMER CICLO)

- All for Strings Cello Vol. II, Gerald E. Anderson / Robert S. Frost. Ed. Neil A. Kjos Music Company
- Suzuki Cello School Vol. II, Shinichi Suzuki. Ed. Alfred Publishing
- Método práctico. S. Lee
- Método Dotzaüer. Vol II

CURSO PRIMERO (SEGUNDO CICLO)

- Suzuki Cello School Vol. III, Shinichi Suzuki. Ed. Alfred Publishing
- 113 Estudios para Violoncello, J.F. Dotzauer (1er. cuaderno). Ed. Peters
- Sonata en Do M, J.B. Breval. Ed. International Music Co.
- Método Dotzaüer. Vol III
- 20 Estudios Melódicos y Progresivos. S. Lee

CURSO SEGUNDO (SEGUNDO CICLO)

- Suzuki Cello School Vol. IV, Shinichi Suzuki. Ed. Alfred Publishing
- 113 Estudios para Violoncello, F. Dotzauer (1er. cuaderno). Ed. Peters
- 2º Estudios Melódicos y Progresivos. S. Lee.
- Preludio de la 1ª Suite, J.S. Bach. Ed. Billaudot
- Sonata nº 5, A. Vivaldi. Ed. Schott
- Sonata en Do M, B. Marcello. Ed. Schott

5. SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS POR CURSO

CURSO PRIMERO (PRIMER CICLO)

Primer trimestre:

- Posición corporal adecuada.
- Sujeción del arco.
- Sujeción del violoncello.
- Apoyo del arco en las cuerdas y movimientos para cambiar de cuerdas.
- La conducción del arco en toda su longitud en las cuatro cuerdas.
- Colocación de los dedos de la mano izquierda.
- Conocimiento de las partes del violoncello y del arco, refiriéndonos a las más simples.
- Comienzo de la actividad de grupo tocando juntos a base de ejercicios muy sencillos en los cuales se empezará por usar la técnica del pizzicato.
- La escala de Re Mayor en una octava.

Segundo trimestre:

- Conocimiento de la ligadura.
- Cambios de cuerda ligados y sueltos.
- Relación entre las figuraciones rítmicas y la adecuada distribución del arco.
- La escala de do mayor en dos octavas.
- La extensión.
- Se montará repertorio en conjunto tocando al unísono y acompañados de piano o del profesor.

Tercer trimestre:

- Práctica de diversos ritmos más complejos que en trimestres anteriores (tresillos de corcheas, puntillo aplicado a la negra y a la corchea ligado y suelto, etc.)
- Combinación de articulaciones: notas mordidas-ligadas.
- Escala de Re Mayor en dos octavas.

- La media posición.
- Repertorio de ejercicios, estudios y obras fáciles extraído de la metodología propuesta para el curso.
- Repertorio de conjunto, al menos, a dos voces.
- Repertorio acompañados de piano.

CURSO SEGUNDO (PRIMER CICLO)

Primer trimestre:

- Conocimiento, aprendizaje y estudio del golpe de arco destacado, (“Détaché”).
- Cambios de cuerda ligados y sueltos con diferentes ritmos básicos.
- La segunda posición.
- Cambios de posición entre la primera y la segunda posición.
- Conocimiento básico del repertorio del violoncello según lo especificado en los objetivos del curso.
- Estudio de repertorio de conjunto en el cual se traten las tonalidades y golpe de arco que se conocen hasta ahora.

Segundo trimestre:

- Continuación del desarrollo del golpe de arco a la cuerda, ampliando sus posibilidades con nuevos ejercicios rítmicos y cambios de cuerda.
- La tercera posición.
- Iniciación al estudio de las dobles cuerdas.
- Relación entre las tonalidades estudiadas y las diferentes formaciones de los dedos de la mano izquierda.
- Se montarán obras adaptadas al nivel de diferentes autores. En este repertorio se podrán incluir obras en las cuales participen alumnos de otras especialidades instrumentales, o acompañamiento pianístico.

Tercer trimestre:

- Conocimiento del golpe de arco legato, (con o sin notas ligadas) y su combinación con el Détaché.

- Formulas rítmicas más complejas con notas ligadas y sueltas entre dos y tres cuerdas.
- La cuarta posición.
- Aprendizaje y estudio de los cromatismos.
- Iniciación del aprendizaje de la afinación del violoncello.
- En el repertorio se montarán obras a dos o tres voces, pudiendo incluir en éstas alumnos de otras especialidades instrumentales, especialmente de cuerda, con el fin de que el alumno sea consciente de las voces agudas, medias o graves que componen una obra.

CURSO PRIMERO (SEGUNDO CICLO)

Primer trimestre:

- Aprendizaje del movimiento del desplazamiento de la mano izquierda.
- Estudio del cambio a la 4ª posición.
- Estudio del Détaché porté (notas separadas en una misma dirección).
- Estudio de escalas y arpeggios en tercera posición fija, en tonalidades de Re mayor y Menor, Sol Mayor y Menor y Do Mayor y Menor.
- Continuación del aprendizaje de la afinación del violoncello.

Segundo trimestre:

- Las cuatro posiciones del mástil.
- Estudio y aplicación de los distintos golpes de arco dentro y fuera de la cuerda.
- Aplicación del vibrato.
- Continuación del aprendizaje de la afinación del violoncello.

Tercer trimestre:

- Los cambios de posición y su aplicación expresiva.
- El vibrato.
- Las dobles cuerdas y acordes.
- Aplicación de los diferentes golpes de arco y articulaciones.
- Ejercicio de la memoria.

- Continuación del aprendizaje de la afinación del violoncello.

CURSO SEGUNDO (SEGUNDO CICLO)

Primer trimestre:

- Repaso de los contenidos del curso anterior.
- Los cambios de posición expresivos.
- Desarrollo de las dobles cuerdas y acordes.
- Aplicación de los diferentes golpes de arco y articulaciones.
- Los adornos.
- Elección de repertorio, comenzando con estudios y con obras tipo sonata o concierto.
- Continuación del aprendizaje de la afinación del violoncello.

Segundo trimestre:

- Golpes de arco saltados: Spiccato y Sautillé (dependiendo de la capacidad del alumno).
- Estudio del Staccato, (dependiendo de la capacidad del alumno).
- Continuación y ampliación del estudio del repertorio elegido e iniciado en el trimestre anterior, participando en la audición programada para el trimestre con una de esas obras de repertorio.
- Ejercitación de la memoria.
- Continuación del aprendizaje de la afinación del violoncello.

Tercer trimestre:

- Escalas y arpeggios en todas las tonalidades estudiadas.
- Trabajo de asimilación del repertorio escogido para el curso ejercitando la memoria.
- Participación en audiciones o ejercicios públicos organizados por el departamento.
- Continuación del aprendizaje de la afinación del violoncello.

6. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

El enfoque metodológico en las enseñanzas elementales de música ha de variar sustancialmente para que, además de establecer un nivel propio de aquellos alumnos y alumnas que quieran continuar sus estudios musicales en las enseñanzas profesionales, se adapten a las necesidades formativas de un alumnado heterogéneo.

Igualmente, la vocación musical de un niño o niña puede, en muchos casos, no estar aún claramente definida; por ello, se han de presentar, tanto los conocimientos teóricos que han de obtener, como las inevitables horas de práctica, de la manera más atractiva y estimulante que sea posible.

La metodología integra todas aquellas decisiones que organizan el proceso de enseñanza y aprendizaje. Entre ellas se incluye la atención individual y colectiva, la organización del tiempo y el espacio y los recursos didácticos.

El aprendizaje de los alumnos ha de ser funcional para dotarles de técnicas y estrategias de aprendizaje que les permitan una autonomía en el estudio progresivamente mayor, convirtiéndose el profesor en guía del proceso del aprendizaje del alumno. En todo momento se propiciará un aprendizaje significativo, conectando los nuevos conocimientos con los esquemas de pensamiento previos y fomentando la participación activa y la toma de decisiones del alumno en clase. La actitud del profesor no debe ser autoritaria ya que así no crearemos el marco idóneo para desarrollar una clase constructiva para el alumno. También hemos de destacar la importancia de la motivación. La clase en sí misma debe ser un estímulo, y no debemos caer en que el alumno estudie por rutina o porque espere la recompensa del profesor.

El profesorado procurará un clima apropiado que permita realizar con naturalidad el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es necesario favorecer en el alumnado aspectos como la motivación y la autoestima. Para ello, se emplearán todos los mecanismos o recursos necesarios. Esta metodología de carácter lúdico en modo alguno implicará la disminución del nivel técnico de

enseñanza, sino que, por el contrario, debe propiciar un mayor esfuerzo del alumnado en conseguir el nivel exigido y planificado previamente. El profesorado ha de adecuar los contenidos al desarrollo psicoevolutivo de los alumnos y alumnas, motivándolos para que participen activamente en el aula e introduciendo en los primeros cursos diversas estrategias que, dentro de un orden programado, los mantenga en estado de atención. La experiencia debe preceder al proceso de explicación y conocimiento del lenguaje técnico musical propio de cada especialidad. La práctica de conjunto sumerge al alumno y a la alumna en un ambiente participativo, en el que son parte de un todo que reproduce y hasta crea música.

7. EVALUACION

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua e integradora. Aún así, los alumnos deben participar en una audición al menos una vez por trimestre, ya sea públicamente o sólo delante de sus compañeros. Para una calificación positiva se requerirá la superación y asimilación tanto de los objetivos asignados como del programa prescrito para el curso. Técnicamente, en las clases, se evaluará la postura y colocación corporal mientras se toca (equilibrada y sin tensiones) y la atención sobre la afinación. La actitud diaria del alumno en las clases será determinante a la hora de evaluar su rendimiento.

La aplicación del proceso de evaluación continua al alumnado requerirá su asistencia regular a las clases y actividades programadas para las distintas materias que constituyen el currículo.

Los resultados de la evaluación se expresarán por medio de calificaciones, en los siguientes términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás. Estas calificaciones irán acompañadas de una calificación numérica en una escala de uno a diez, aplicándose en este caso las siguientes correspondencias: Insuficiente: 1, 2, 3 ó 4. Suficiente: 5. Bien: 6. Notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 ó 10.

El alumnado promocionará de curso cuando haya superado las materias cursadas o tenga evaluación negativa, como máximo, en una materia. En el supuesto de que un alumno o alumna promocione con una materia no superada, su recuperación deberá realizarse en el curso al que promociona, si dicha materia forma parte del mismo. En caso contrario, deberá asistir a las clases del curso del que procede.

La evaluación y calificación de las materias pendientes deberá realizarse antes de la evaluación final del curso al que se promociona.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación serán referente fundamental para valorar el grado de consecución de los objetivos.

1. Mostrar una actitud receptiva y positiva en clase, como medio básico para asumir todos los procesos del aprendizaje.

Mediante este criterio, se observará la disposición y atención de los alumnos y alumnas a los contenidos que se impartan en clase por los profesores y profesoras.

2. Leer, interpretar y transmitir adecuadamente textos musicales de su nivel, a través de su instrumento, con fluidez y comprensión.

Con este criterio de evaluación se trata de comprobar si los alumnos y alumnas adquieren y desarrollan la capacidad para desenvolverse con progresiva autonomía en la lectura e interpretación de textos musicales adecuados a su nivel. En estas situaciones se comprobará si establecen relaciones entre los distintos aspectos de la interpretación y la idea musical que se pretende exponer.

3. Dominar los procesos técnicos básicos adecuados a su nivel con el instrumento de manera que permitan exponer con libertad creativa el discurso musical.

Mediante este criterio se valorará el desarrollo de implantación de los procesos técnicos que permitan un normal desenvolvimiento del alumno o alumna en el entorno creativo.

4. Memorizar correctamente piezas apropiadas a su nivel.

Con este criterio de evaluación se pretende comprobar el desarrollo de la memoria sin abandonar la progresión en la aplicación de los conocimientos teórico-prácticos expresivos del lenguaje musical a través de la interpretación de textos musicales.

5. Interpretar obras musicales de acuerdo con criterios básicos de estilo.

Con este criterio de evaluación se pretende comprobar la progresión del alumno o alumna para utilizar los recursos expresivos propios de cada época, a fin de ofrecer una interpretación del texto musical creíble y coherente. Se trata de verificar si el alumno o alumna comprende la obra musical globalmente como un todo, regido por pautas estéticas básicas.

6. Adoptar una posición, movimientos, actitud corporal e integración con el instrumento correctos y adecuados.

A través de este criterio se valorará la interacción con el instrumento, la capacidad de adaptación al mismo y a los movimientos necesarios para expresar la música a través de él con libertad y fluidez.

7. Comprender y recrear con posterioridad a una audición, los rasgos característicos sonoros básicos de las obras escuchadas.

Con este criterio se pretende evaluar la progresión dentro de los procesos mentales de comprensión, abstracción y capacidad de síntesis musical de los alumnos y alumnas dentro de los procesos auditivo-reflexivos. Este criterio es fundamental para realizar el proceso de aprendizaje, especialmente a edades tempranas, cuando los alumnos o alumnas aprenden por imitación.

8. Conocer, describir e interpretar con los criterios de estilo adecuados, algunas obras significativas del patrimonio musical culto y popular de Andalucía o, en su caso, de inspiración andaluza.

Con este criterio se pretende, concretamente, la aplicación de los anteriores a la interpretación y conocimiento de obras de autores andaluces o inspiración andaluza. En el estudio, la descripción y la interpretación de estas obras, se comprobará la aplicación por parte de los alumnos y las alumnas, de los criterios estilísticos básicos de la música andaluza en el contexto de la historia de la música.

9. Mostrar en clase, mediante la interpretación de los ejercicios, estudios y obras programados, la capacidad de planificación y trabajo autónomo en casa.

Con este criterio de evaluación se pretende verificar en el alumnado el asentamiento de actitudes como la constancia, la atención continuada, la valoración del esfuerzo para la consecución de unos fines y la capacidad de organización del estudio. Estos últimos son, sin duda, fundamentales para el progreso musical.

10. Interpretar adecuadamente en público las obras trabajadas en clase y representativas de su nivel.

Se trata, con este criterio, de comprobar la capacidad de puesta en escena, por parte de los alumnos y alumnas, para interpretar las obras trabajadas en clase. Mediante este criterio se verificará si se ha producido la toma de conciencia del proceso comunicativo y socializador en el que debe basarse la interpretación. De esta forma, el alumnado, valorará positivamente el estudio como medio para alcanzar estos fines concretos que se demostrarán en la actuación.

11. Actuar con una correcta integración dentro de un grupo y manifestar la capacidad reflexiva y de adaptación, durante el proceso interpretativo del acto musical.

Este criterio de evaluación presta atención al desarrollo de la capacidad auditiva del alumno a alumna para adaptar sus criterios y parámetros interpretativos a los de sus compañeros o compañeras, con el fin de obtener un resultado común óptimo y unificado.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. Un 10% de la nota para la **ACTITUD** (implicación e interés en la asignatura).
2. Un 20% de la nota para las **PRUEBAS DE CALIFICACIÓN** (exámenes, audiciones, ejercicios de clase, audiciones).
3. Un 70% de la nota para la **APTITUD** (trabajo personal en casa y en la clase, incluida la técnica que el alumno o la alumna vaya adquiriendo).

8. ACTIVIDADES

Durante el desarrollo del curso académico será muy importante la atención al programa de actividades a realizar por todos los alumnos de la especialidad de Violoncello.

La principal actividad será la participación de los alumnos y alumnas en audiciones públicas que tendrán lugar en cada uno de los trimestres, (una por trimestre, como mínimo).

En estas audiciones los alumnos y alumnas interpretarán en público el repertorio que preparen en cada uno de los trimestres.

Daremos especial importancia a la interpretación en conjunto, formándose grupos en los diferentes niveles y uniendo alumnos/as y/o grupos de diferentes cursos.

Igualmente se proyecta la colaboración de alumnos/as de otras especialidades instrumentales.

Se fomentará también la participación de los/las alumnos/as en la Orquesta del Conservatorio, especialmente para los cursos del Segundo Ciclo.

9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS UTILIZADOS

DENTRO DEL AULA

- Violoncellos
- Atriles.
- Un Metrónomo.
- Reproductor de discos compactos.
- Métodos y partituras.
- La Programación Didáctica.

FUERA DEL AULA

- La Biblioteca del Centro. Además de los libros y partituras de todos los Departamentos, integra elementos informáticos, audiovisuales y multimedia.

10. CONTENIDOS TRANSVERSALES

Los contenidos o temas transversales son aquellos que hacen referencia a los conflictos que afectan al alumnado en su interacción con la realidad en la que vive y mediante los cuales se pretende potenciar las actitudes solidarias y tolerantes del mismo para una convivencia pacífica y respetuosa.

- Conocimiento del Patrimonio Andaluz: el alumnado debe conocer los rasgos de la cultura andaluza donde la música es una parte fundamental de su identidad; esto se consigue a través del estudio de obras de autores andaluces y/o reflejando los valores y caracteres propios de nuestra comunidad.
- El reconocimiento y respeto de los valores recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía de Andalucía, así como el respeto a los valores constitucionales de libertad, justicia y pluralismo político y religioso.
- Educación para la igualdad de oportunidades entre sexos mediante la participación del alumnado en las actividades desarrolladas en la asignatura y el fomento de la no discriminación, uso de lenguaje no sexista, etc.
- Educación para la Salud: mediante el fomento y la creación de hábitos saludables tanto en el estudio (adquisición de buenos hábitos posturales) como otros aspectos relacionados con su vida cotidiana.
- Educación sobre el Medio Ambiente: mediante el uso responsable de los recursos naturales.
- Educación Moral para la Convivencia y la Paz: fomentando la resolución de conflictos de forma pacífica y el desarrollo de actitudes respetuosas y tolerantes mediante el establecimiento de normas de convivencia y el rechazo a la violencia.
- Educación Multicultural: despertando el interés por otras culturas diferentes.

11. PRUEBA DE ACCESO AL PRIMER CURSO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

La prueba de acceso al Primer Curso de las Enseñanzas Profesionales se celebrará entre el 15 de Mayo y el 5 de Junio de cada año en el Conservatorio Profesional de Música correspondiente (se ruega consultar en su momento la Información actualizada pertinente).

A estas pruebas podrán presentarse los aspirantes que previamente hayan efectuado en el mes de Marzo la solicitud de admisión (con el pago de la tasa correspondiente) y sin distinción entre los que hayan cursado o no enseñanzas elementales en un centro oficial.

La prueba para la especialidad instrumental de Violoncello consistirá en dos ejercicios que serán:

- a) Interpretación, en el Violoncello de **tres piezas pertenecientes a diversos estilos, de las que una como mínimo deberá interpretarse de memoria.**

Todos los aspirantes deberán entregar al tribunal en el momento del ejercicio una relación de las piezas elegidas, especificando título, estilo y autor, además del nombre del aspirante, y las partituras de dichas piezas por triplicado.

Este ejercicio se calificará con una puntuación entre cero y diez puntos. Será necesaria una calificación mínima de cinco puntos para considerar superada la prueba. Se valorará la dificultad técnica y la madurez artística.

- b) Ejercicio para evaluar la capacidad auditiva del aspirante, así como sus conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical. Este ejercicio constará de dos pruebas:

- Prueba práctica rítmica/auditiva. Dividida a su vez en dos apartados: RITMO y ENTONACIÓN. Esta prueba se efectuará, individualmente, ante el tribunal correspondiente.
- Prueba teórico-práctica. Dividida a su vez en dos partes: TEORÍA y DICTADO. Esta prueba se realizará en forma colectiva.

Este ejercicio también se calificará con una puntuación entre cero y diez puntos. Será necesaria una calificación mínima de cinco puntos para considerar superada la prueba.

La puntuación definitiva de la prueba será la media ponderada de la calificación obtenida en ambos ejercicios, ponderándose el primero de ellos en un 70 por cien y el segundo en un 30 por cien.

Para poder acceder a la puntuación definitiva (media ponderada), será imprescindible aprobar ambos ejercicios, de interpretación en el violoncello y de capacidad auditiva y conocimientos teóricos del lenguaje musical, con una puntuación mínima de 5 en cada uno de ellos.

La preferencia para la obtención de plaza, se establecerá en función de la mejor puntuación definitiva obtenida.

Para la valoración de estas pruebas se constituirá en cada centro un tribunal, por cada especialidad, compuesto por 3 profesores/as designados por la dirección del centro, sin que pueda formar parte de este tribunal el profesorado que durante el curso académico en que se realizan las pruebas, hubiera impartido clases a los aspirantes. La composición del tribunal será la siguiente: un profesor/a de Lenguaje Musical o de Composición y dos profesores/as de la especialidad correspondiente, o, en su caso, de especialidades afines. Del Profesorado componente del tribunal, uno de ellos será Presidente y otro Secretario.

RELACIÓN DE OBRAS DE VIOLONCELLO ORIENTATIVAS PARA LA PRUEBA:

Bazeleaire, P.

Variations Sur Une Chanson Naive
Ed. Schott

Beethoven, L.

Minuetto en Sol M
Ed. Carl Fischer (Ed. Collier, F)

Boismortier, J.

Sonata en Sol m
Ed. Schott

Borris, S.

Sieben Bagatellen, Op. 132
Ed. Sirius

Bridge, F.

Spring Song
Ed. Stainer & Bell

Cirri

Tres Sonatas
Ed. Zanibon

Dotzauer, J. F.

Estudio núm. 14 (113 violoncello Etüden, Book 1)
Ed. Peters

Duport, J.L.

Estudio núm. 3 (21 Estudios, Selección)
Ed. Peters

Feuillard, L.R.

Estudio núm. 28 (60 Etudes for the young Cellist)
Ed. Delrieu

Hindemith, P.

Drei Leichte Stücke
Ed. Schott

Klengel, J.

Sonatina núm. 1 en Do m, Op. 48
Ed. International Music Co.

Lee, S.

Le Premier Pas Du Jeune Violoncelliste, núm. 50 (Dos Violoncellos)

Ed. Alphonse Leduc

Estudio núm. 16 (Estudios Melódicos y Progresivos, Op. 31)

Ed. Peters

Marcello, B.

Sonata en Do M (un mov. a elegir)

Ed. Schott

Martinu, B.

Arabesken

Ed. Salabert

Mendelssohn, F.

Romanza Sin Palabras Op. 109

Ed. Peters

Popper, D.

Estudio Op. 76, núm. 1; Estudio Op. 73, núm. 15

Ed. Internacional Music Co.

Saint-Saëns, C.

El Cisne

Ed. Internacional MusicCo.

Rèverie (Feuillard, L. R.: 2.º Volumen)

Ed. Delrieu

Schubert, F. (Trans.: Applebaum, S.)

Marcha Militar

Ed. Belwin Mills

Squire, W.

Tarantelle Op. 32

Ed. Carl Fischer

Romanza

Ed. Stainer & Bell

Vivaldi, A.

Sonata núm. 5

Ed. Schott

12. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Teniendo en cuenta que cada alumno es un ser diferente, precisará una enseñanza de violonchelo con una adaptación constante por parte del profesor a las condiciones particulares de aprendizaje de cada niño, buscando con ello una respuesta educativa más adecuada a las necesidades individuales. Por esta razón, en el desarrollo de las Unidades Didácticas previstas se podrán adaptar o añadir las actividades diferentes que se consideren oportunas. Por todo ello, se hace necesario que el profesor realice una “evaluación inicial” pero también continua a todo el alumnado. Además se hará uso de la Tutoría de Padres, donde se cruzará información valiosa para ambas partes con el fin de trabajar en el mismo sentido gracias a una colaboración mutua.

Así mismo podemos encontrarnos con alumnos con necesidades educativas especiales, y siempre que presente una acreditación médica concreta, se adaptará la programación, así como los contenidos mínimos exigibles para la superación de cada curso.

Así durante el primer curso del primer ciclo, el alumno deberá conocer el nombre de las cuerdas, así como las partes del violonchelo y el arco; pasar el arco por las cuatro cuerdas de manera correcta y realizar con pizzicato y con arco las primeras tres lecciones del Método Suzuki

Durante el segundo curso de primer ciclo, el alumno deberá conocer la tonalidad de re mayor, ampliar el conocimiento sobre la articulación del arco con la realización de notas ligadas y realizar con pizzicato y con arco las primeras seis lecciones del Suzuki, y las dos primeras del Método Práctico de S. Lee.

Durante el primer curso del segundo ciclo el alumno además de conocer la primera posición deberá conocer sus variantes como las extensiones, ampliará su conocimiento sobre las articulaciones con el arco con las notas mordidas y realizar las primeras 12 lecciones del Suzuki así como las cuatro primeras del S. Lee.

Durante el segundo curso de segundo ciclo, el alumno deberá tocar de manera fluida en la primera posición y sus extensiones; conocerá las tonalidades de do mayor, re mayor, sol mayor y fa mayor; realizará con fluidez articulaciones básicas como el detaché, el legato y el staccato; Además deberá realizar todas las lecciones del primer volumen del Suzuki así como las ocho primeras lecciones del S. Lee.